



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190460738001
RAZÓN SOCIAL: IURIS CORPORATION ABOGADOS Y CONSULTORES IURISCORPORATION CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: Iuris Corp. Abogados & Consultores
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ VEGA ANDRES DAVID
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/12/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/12/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/06/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS: ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS CIVILES, PROCEDIMIENTOS PENALES Y EN RELACIÓN CON CONFLICTO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Av. Paucarbamba Numero: s/n Interseccion: Miguel Cordero Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: Edificio "Work Center" Piso: 1 Oficina: 107 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: Junto a la Fiscalía Celular: 0999007785 Email: iuriscorpecua@gmail.com Web: www.iuriscorpec.com Telefono Domicilio: 072800847 Celular: 0995003725 Telefono Trabajo: 072850367 Email: info@iuriscorpec.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6 \ AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001380199

Fecha: 30/05/2020 18:27:25 PM

